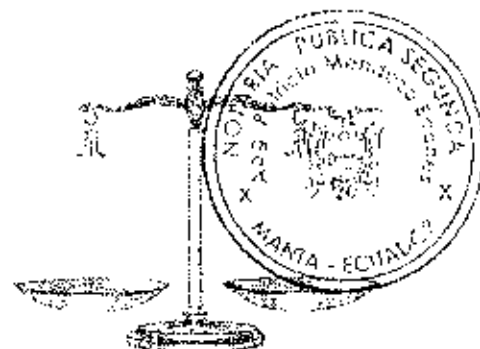


FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
(1) sin edificación (2) con edificación 1 ☒ 2 ☐ USO DEL LOTE: AREA DE EDIFICACION	(3) NÚMERO DE BLOQUES (4) TERMINALES 1 ☒ 2 ☐ NÚMERO DE BLOQUES TERMINALES
Observaciones: <i>[Handwritten notes in Spanish]</i> Fecha: <i>[Handwritten date]</i>	

2013/11

NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA MANZANA A-4, LOTE NÚMERO ONCE, LOTIZACIÓN COSTA AZUL DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE E YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES.- A FAVOR DEL SEÑOR TITO LEONARDO COBEÑA CHAVEZ.-

Nº 20151308002P02283

CUANTIA: 3680

AUTORIZADA

EL DIA 04 DE JUNIO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 04 DE JUNIO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

30/14

Factura: 001-002-000004994



20151308002P02283



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escribana N°:		20151308002P02283					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO PONCE MERCEDIS DEL CARMEN	REPRESENTANTE	CÉDULA	1305908145	ECUATORIANA	VENDEDORA(A)	LOS CONYUGES YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTEBANO Y MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE, COMO APODERADA ESPECIAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COBARRA CHAVEZ TITO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312280053	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		3000.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000004994

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P02283

COMPRAVENTA DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA MANZANA A-4,
LOTE NÚMERO ONCE, LOTIZACIÓN COSTA AZUL DEL CANTÓN MANTA.-
QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: MANUEL DE JESUS
ZAMBRANO PONCE E YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES.- A
FAVOR DEL SEÑOR TITO LEONARDO COBENA CHAVEZ.-

LA CUANTIA ES DE USD\$3.680,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cuatro
de junio del año dos mil quince, ante mí, Abogada PATRICIA
MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta,
comparece por una parte la señora MERCEDES DEL CARMEN
ZAMBRANO PONCE, portadora de la cédula de ciudadanía número
uno tres cero cinco nueve cero ocho uno cuatro guión cinco, en
calidad de apoderada de los cónyuges señores MANUEL DE JESUS
ZAMBRANO PONCE E YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES, de
estado civil casados entre sí; según poder especial, celebrado el día
veinticinco de noviembre del año dos mil catorce, ante el Abogado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Cantón Manta

Jorge Nelson Guanoluisa Guanoluisa, Notario Público Primero del cantón Manta, que se adjunta para que forme parte de este acto, la compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con domicilio en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **TITO LEONARDO COBENA CHAVEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos dos ocho cero cero tres guión tres, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Manta. Los comparecientes

legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"COMPRAVENTA"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA**

NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas.-**PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 052622583



señora **MERCEDES DEL CARMEN ZAMBRANO PONCE**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve cero ocho uno cuatro guión cinco, en calidad de apoderada de los cónyuges señores **MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE E YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES**, de estado civil casados entre sí; según poder especial, celebrado el día veinticinco de noviembre del año dos mil catorce, ante el Abogado Jorge Nelson Guanaluiza Guanaluiza, Notario Público Primero del cantón Manta, que se adjunta para que forme parte de este acto, la compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con domicilio en esta ciudad de Manta; a quien en adelante se le llamará **LA MANDATARIA DE LOS VENDEDORES**; y, por otra parte el señor, **TITO LEONARDO COBEÑA CHAVEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos dos ocho cero cero tres guión tres, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará **EL COMPRADOR**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Los vendedores, señores **MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE E YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES**, son dueños de un lote de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

terreno ubicado en la manzana A-4, lote número once, Lotización Costa Azul, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y pasaje peatonal; POR ATRÁS: Diez metros y lote número diez; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote doce; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y avenida cuatro. Con una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Bien Inmueble que fue adquirido por la señora Ysabel Elisennia Guadamud Montes, en estado civil casada con el señor Manuel De Jesús Zambrano Ponce, a la señora Clemencia Isabel Calderón, mediante escritura pública de Compraventa de derechos y acciones, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el día treinta de junio del año dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el trece de julio del año dos mil cinco bajo el número mil setecientos treinta y ocho. Además consta con fecha treinta de abril del año dos mil quince, bajo el número mil trescientos setenta y siete, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Escritura Pública de Terminación de la Comunidad Hereditaria de los Derechos y Acciones, autorizada el día veintiuno de abril del año dos mil quince en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta.- Este bien inmueble sus propietarios lo vienen

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANIZALES
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 05262258301/002



poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, mismos que declaran a través de su mandante que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta.

TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, la señora **MERCEDES DEL**

CARMEN ZAMBRANO PONCE, en calidad de apoderada de los

cónyuges señores **MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE E YSABEL**

ELISENNIA GUADAMUD MONTES, libre y voluntariamente, manifiesta

que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor

del señor **TITO LEONARDO COBEÑA CHAVEZ**, el terreno descrito en la

cláusula anterior, ubicado en la manzana A-4, lote número once,

Lotización Costa Azul, con las siguientes medidas y linderos: POR EL

FRONTE: Diez metros y pasaje peatonal; POR ATRÁS: Diez metros y lote

número diez; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote

doce; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y avenida

cuatro. Con una superficie total de **CIENTO SESENTA METROS**

CUADRADOS. No obstante de determinarse sus medidas, el bien

materia de este acto se vende como Cuerpo Ciento bajo los linderos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manizales, Guandacá

y medidas ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por la presente Compraventa es la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$3.680,00)**, que la Mandataria de los Vendedores declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- Además la parte vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por su parte la Mandataria de los vendedores declara que se compromete al saneamiento de ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** La Mandataria de los Vendedores faculta al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **SÉPTIMA.- DECLARACION DEL COMPRADOR-** El Señor TITO LEONARDO COBEÑA CHAVEZ, declara que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble,



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 02622583400



descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA: GASTOS:** El comprador, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO.-** Usleda señora Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato.- Minuta firmada por el señor Abogado Xavier Voelcker Chávez con matrícula número 13-1984-12 del Iloro de abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

los comparecientes por mí la notaria, se ratifican, y firman conmigo
en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
Notaria, de todo cuanto doy fe. 

Elaborado por W.P.M.G.


MERCEDES DEL CARMEN ZAMBRANO PONCE
C.C.No.130590814-5
EN CALIDAD DE MANDATARIA DE LOS CÓNYUGES SEÑORES:
MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE
YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES


TITO LEONARDO COBEÑA CHAVEZ.
C.C.No.131228003-3


LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monte - Ecuador

SE OTORGO.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



220 9311

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49066

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 9 de diciembre de 2014

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Cuerpo de terreno ubicado en la manzana A-4, lote número once, Lotización Costa Azul, con las siguientes medidas y linderos. Por el frente: diez metros y pasaje peatonal. Por atrás: diez metros y lote número diez. Por el costado derecho: dieciséis metros y lote doce. y por el costado izquierdo: dieciséis metros y Avenida cuatro. Con una superficie total de Ciento sesenta metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE.

D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Pianos	Pianos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	1,338 13/07/2005	24,508
Compra Venta	Terminación de Comunidad	1,377 30/04/2015	28,551

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 1 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Cunco-Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil seiscientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su caso.

Certificación impresa por: Joup

Ficha Registral: 49066



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

215 MAYO 2015



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jasen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 3 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

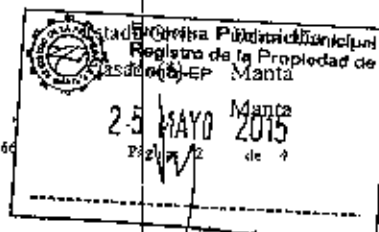
Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Vída de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul

Certificación impresa por: Jomp

Ficha Registral: 49366



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libros:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 13 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 24,308 - Folio Final: 24,318

Número de Inscripción: 1,738 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 30 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

compraventa de derechos y acciones y mas condiciones de un cuerpo de terreno signado con el número once de la

MANZANA A-4 de la Lotización Costa Azul. CON UNA AREA TOTAL DE CIENTO SESENTA METROS

C U A D R A D O S

Clausula Unica. Se prohíbe expresamente a la Compradora que una vez construida su vivienda, en esta e instalen lugares de diversion, tales como, cantinas, bailes, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal mecánicos u industriales que causen ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz, armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente tambien se prohíbe a la compradora construya o instale Chapcheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06309749	Guadamud Montes Ysabel Elisemira	Casado(*)	Manta
Vendedor	86-0300003011875	Calderon Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta

5 / 4 Terminación de Comunidad

Inscrito el: jueves, 30 de abril de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 28,551 - Folio Final: 28,559

Número de Inscripción: 1,377 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terminación de Comunidad Hereditaria de los Derechos y Acciones del predio signado con el número Once, en la

Manzana A Cuatro, ubicada en la Lotización "Costa Azul", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y de

conformidad con lo que dispone el numeral trece del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano

en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones para la liquidación de la Comunidad que existía en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía en el artículo antes indicado, por lo

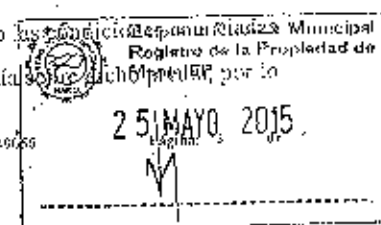
Certificación impresa por: Jony

Fecha Registral: 2015

25 MAYO 2015



Ab. Patricia Delgado Intriago
Notaría Pública Segunda





se transforma en Cuerpo Cierito y Determinado.

Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
13-06309749	Guadamud Montes Ysabel Eliscennia	Casado	Manta
13-05965848	Zambrano Ponce Manuel de Jesus	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:27 del lunes, 25 de mayo de 2015

A petición de: *Henar Inguandis*

Elaborado por: *Janeth Magaly Piguave Flores*
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
25 MAYO 2015

No. Certificación: 14992

CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Electrónico: 28419

Fecha: 29 de enero de 2015

Nº 12379

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que respecto al Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 2-20-93-11-000
 Ubicado en: LOT COSTA AZUL MZ- A4 LT.12

Área total del predio según escritura:
 Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:
 Documento Identidad: Propietario
 1306309749 GUADAMUD MONTES YSABEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

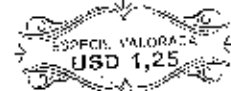
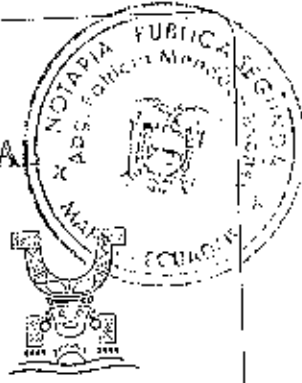
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Riquelme
 Director de Avalúos, Catastros y Registro

Sr. Patricia Alondra Troncoso
 Patricia Alondra Troncoso
 Abogada, Ejecutiva



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072273

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

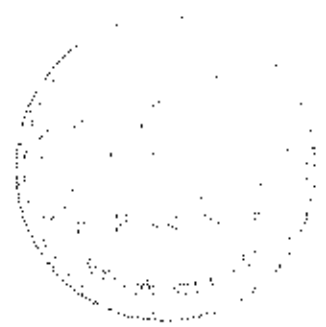
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Prediurbano...
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR ...
pertenecente a GUADALUPE MONTE YSABEL ...
ubicada en ... LOT COSTA AZUL MZ A4 LT VI ... asciende a la cantidad
cuyo ... AVALUO COMERCIAL PRESENTE ...
de ... \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES CON CERO/100 ...
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA ACTUALIZACION DE ESPECIE FINANCIERA
#00069721

Manta, 02 JUNIO 2016

LE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



Notario Público Segunda
Manta, Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101264

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GUADAMUD MONTES YSABEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 2 ... de ... Junio ... de 20 ... 15 ...

VALIDO PARA LAS CLAVES
2209311000 LOT. COSTA AZUL MZ. A-41T.11

Manta, dos de junio del dos mil quince



~~GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA~~
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Revisado y
firmado por
Sra. Juliana Rodríguez
Tesorería Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000880001
Direct: Av. 40a. y Calle 3 • Telf: 2611 479 • 2611 577

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000368471



							3002015.4.56	
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALUO	CONTRIB	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia "ARQUERÍA"			2-20-93-1-003		120.00	3810.00	1536.35	386471
VENDEDOR			UTILIDADES					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO					VALOR
306309748	GARCAMUD MONTES YSABEL Dña	COSTA AZUL V2-A4 L1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS					1.04
	HERNANDEZ GLEM		Impuesto Propiedad Compra-Venta					12.78
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR					13.82
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO					13.78
1312282033	CODENA CLAVE: NO LEONARDO	SM	SALDO					0.04

EMISION: 30/08/2015 4.56 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Cita: Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

Notario Público Segundo
Manta, Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Dally 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000368472

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-20-03-11-000	160,00	3680,00	163637	368472
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1308309749	GUADALUPE MONTES YSABEL D/A HROS. DE CLEM	COSTA AZUL MZ: A4 LT: 11	Impuesto principal		36,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Qusayqui		11,04	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		47,04	
1312295033	COBEÑA CHAVE TITO LEONARDO	SN	VALOR PAGADO		47,04	
			SALDO		0,00	

EMISION: 3/20/2015 4:57 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ene. J. Rodríguez
RECADIFICACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000062432

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL COMPROBANTE:

CURUC: :

NOMBRES : GUADAMUND MONTES YSARES

RAZÓN SOCIAL: LOTIZACION COSTA AZUL N°-A-4 J.C., S.A.

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PRECIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 02/06/2015 10:50:04

FECHA DE PAGO:

ARMANDO SANCHEZ



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALENDO HASTA: lunes, 24 de agosto de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

2015, Ecuador, Manta, Ecuador
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador

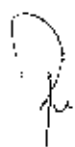


Manta, 01 de Junio del 2015

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **GUADAMUD MONTES ISABEL ELISENNIA** con número de C.I. 130630974-9 **SI** se encuentra registrada como usuario de **CNEI REGIONAL MANABÍ** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.


RENE AVILA RIVERA
ATENCION AL CLIENTE

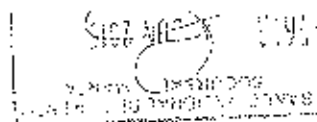
CNEI REGIONAL MANABÍ
ATENCION AL CLIENTE

.....
CNEI Regional Manabí
Manta, Ecuador
Manta, Ecuador



Yo, el Notario, en virtud de mi cargo, he visto y he leído el presente instrumento, el cual he encontrado conforme a la ley y a la justicia, y he dado fe de su contenido en el presente instrumento.

En fe de lo cual, he firmado el presente instrumento en la ciudad de Manabí, a los _____ días del mes de _____ de _____, a las _____ horas.



Yo, el Notario, en virtud de mi cargo, he visto y he leído el presente instrumento, el cual he encontrado conforme a la ley y a la justicia, y he dado fe de su contenido en el presente instrumento.

En fe de lo cual, he firmado el presente instrumento en la ciudad de Manabí, a los _____ días del mes de _____ de _____, a las _____ horas.

Abg. Patricia Alejandra Briones
Notaria Pública Segunda



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

RAZON MARGINAL N° 20151305001000192

MATRIZ

OTORGANYES

STORGADO POR

MONEDERAZÓN SOCIAL

TIPO INTERVINIENTE

6 FOR	
-------	--

ENC. IDENTIFICACION

7AMBRANO PONCE MANUEL
DE JESUS

POR SUS PROPIOS DERECHOS

4. 2021. 11. 11.

1305265748

A FAVOR DE

41018PREFRAZON SOCIAL

TIPO INTERVENIENTEDOCUMENTO DE IDENTIDAD

No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:

WINTER SPECIAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:

25 DE NOVIEMBRE DEL 2014

TECNA DE STAMPARENTI
TECNA DE STAMPARENTI
TECNA DE STAMPARENTI

1950

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA



2014	13	08	01	P-8.050
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO.-

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL.-
OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: YSABEL GUADAMUD MONTES Y
MANUEL ZAMBRANO PONCE.-
A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES ZAMBRANO PONCE.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-
FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

Notario Publico Seguridad y P.D. Ponce
Mando Municipal
Manta, Ecuador



2014	13	08	01	P-8.050
------	----	----	----	---------

PODER ESPECIAL: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES Y MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES DEL CARMEN ZAMBRANO PONCE.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco de noviembre del año dos mil catorce, ante mi Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, los cónyuges señores: YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES y MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "MANDANTES O PODERDANTES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fe,- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste un contrato de Poder Especial, contenido dentro de las siguientes cláusulas y

Presuposiciones: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen, otorgan y



Notario de Manta
Notaria Pública Segundo

suscriben la presente Escritura de Poder Especial, los cónyuges señores: YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES y MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "MANDANTES O PODERDANTES".- **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.**- Los Mandantes, por sus propios derechos, otorgan Poder Especial tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de la señora MERCEDES DEL CARMEN ZAMBRANO PONCE, con Cédula de Ciudadanía No. 130590814-5, para que esta en nuestra representación pueda vender un cuerpo de terreno de nuestra propiedad que tiene un área total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS, el mismo está ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signado con el Lote Número ONCE de la Manzana A-4 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, en fin pueda realizar todo lo concerniente a dicho mandato. En tal calidad, la mandataria queda facultada para suscribir todos los documentos públicos y privados que fueren necesarios, con las más amplias atribuciones, actuando como si los mandantes estuvieran personalmente presente de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente Instrumento. (Firmado) Abogado Víctor Hugo Tuarez Chica, Matrícula Número 13-1993-40 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a

Abg. Patricia Mendez
Escritura Pública
13-1993-40
Manabí



REPUBLICA DEL ECUADOR
MANTAS GUAMUD, LOS OFICIOS MONTES GUAMUD

Ciudadanía: 130630874-9

GUAMUD MONTES YSABEL ELISENNIA

MANABI/MANTA/MANTA

31 SOLID 1993

002-0334-01465-2

MANABI/MANTA/MANTA

MANTA

Ysabel Montes

GUAMUD MONTES YSABEL ELISENNIA

MANABI/MANTA/MANTA

31 SOLID 1993

002-0334-01465-2

MANABI/MANTA/MANTA

MANTA

Ysabel Montes

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL SEGURIDAD

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES Nacionales 20 FEB 2014

008

008 - 0300 1306308749

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GUAMUD MONTES YSABEL ELISENNIA

MANABI CIRCUNSCRIPCION

MANABI LOS ESTEROS

MANABI MANABI

Ysabel Montes

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Notaria Publica Segundo Canton
Manta, Ecuador



CIUDADANIA 1305 16584-0
 ZAMBRANO PONCE MANUEL DE JESUS
 MANABI/JUNIN/JUNIN
 1971
 0150 00150 R
 MANABI/JUNIN
 JUNIN 1971
Manuel Zambrano Ponce

ECUATORIANA***** V134312244
 CASADO ISABEL ELISENNIA GUARAHU N
 PRIMARIA JAKERO
 JOSE ANTONIO ZAMBRANO
 TULHINA TRINIDAD PONCE CARPENO
 MANTA 12/05/2003
 17/05/2015
 REN 0151475
 1906

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-05-2014
 021
 021-0018 1305965848
 NUMERO DE CERTIFICADO
 ZAMBRANO PONCE MANUEL DE JESUS
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 LOS ESTEROS
 PAURICURA
 ZONA
 13 PRESIDENTES DE LA JUNTA



Notario Publico Segura
 Manta, Ecuador
 13-05-2014

REN 373888

7 JUL 2001 10:07

REN 373888

Assoc. Nacional de Estudiantes
Asociación Pública Segunda
Asociación de Estudiantes



fin; aquella se ratifica en todo su contenido y firma con el
Notario, en unidad de acto. Doy fe.-

YSABEL E. GUADAMUD MONTES
C.C. No. 130630974-9

Manuel Zambrano
MANUEL ZAMBRANO PONCE
C.C. No. 130596584-8

EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (05 FOJAS). LSC. No. 2014-13-08-01-P-8.050.-

Ab. Jorge Guzmán G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



2015	13	08	01	0-00192
------	----	----	----	---------

DOY FE.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 8050 del 25 de
Noviembre del 2014, de **PODER ESPECIAL QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES**
YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES Y MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE, NO SE
A FAVOR DE LA SEÑORA **MERCEDES DEL CARMEN ZAMBRANO PONCE,** NO SE
ENCUENTRA REVOCADO, hasta la presente fecha. Desconociendo el Notario la
Supervivencia del Poderdante. Manta 27 Mayo del 2015.- **EL NOTARIO.-**

Ab. Jorge Guzmán G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



Ab. Jorge Guzmán G.
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 PASEL APTORRADO MICHES UNO CHICO
 20/01/2004
 17/01/2004
 17/01/2004
 17/01/2004



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 PASEL APTORRADO MICHES UNO CHICO
 20/01/2004
 17/01/2004
 17/01/2004
 17/01/2004

REN 3735303

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

108

108 - 0228

NUMERO DE CERTIFICADO

ZAMBRANO PONCE MERCEDES DEL CARMEN

1305908145

EDUCLA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA

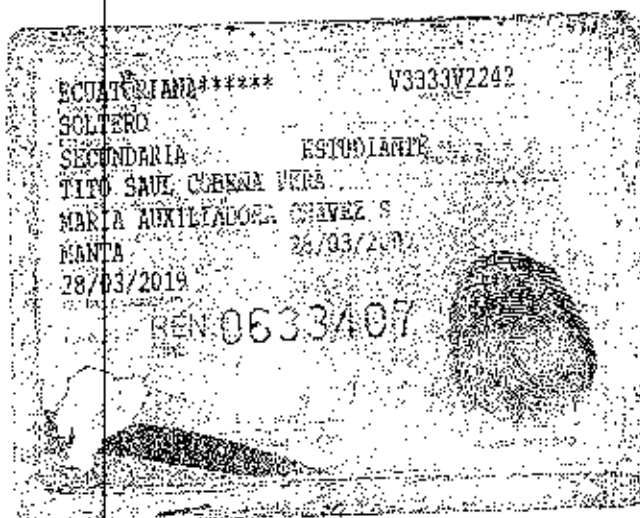
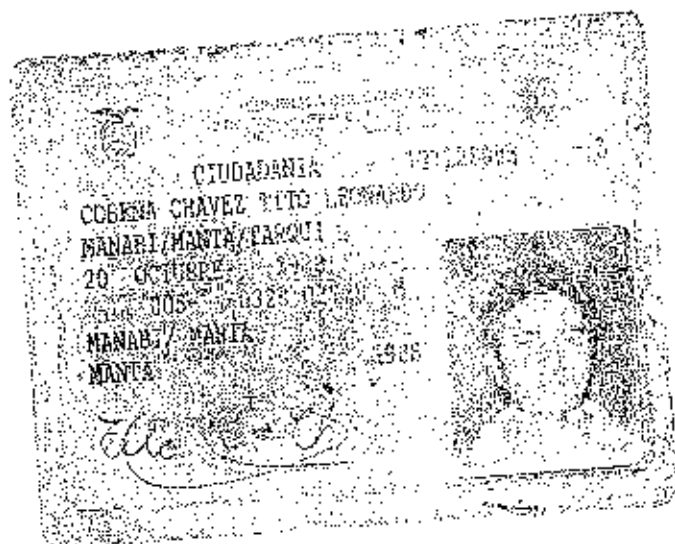
PRESIDENTE DE LA JUNTA

1
 1
 ZONA

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones, que constan
 en... fojas utiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Manta, 21 de Julio de 2013

Abg. Patricia Mendoza Priones
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador

EXPEDIENTE
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 PASEL APTORRADO MICHES UNO CHICO
 20/01/2004
 17/01/2004
 17/01/2004
 17/01/2004



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
COMUNICADO DE NOTACIÓN
E VOTACIONES SECCIONALES 23-43-2014

001 - 0298 1312280033
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉCULA
COBENA CHAVEZ TITO LEONARDO

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA

DESCRIPCIÓN
LOS ESTEROS

CANTÓN
DARACUÑA

1312280033

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, reversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 01 de 13 de 15

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA
Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL QUINCE, EN VEINTIDÓS FOJAS UTILES CÓDIGO
NUMÉRICO: 20151308002P02283 LA NOTARIA.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria 1ª y 2ª de Manta



No. Certificación: 120214

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 28449

Fecha: 29 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-93-11-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ- A4 LT.11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1366399749

GUADAMUD MONTES YSABEL D/A HRDOS.DE CLEM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

62 de mayo del 2011

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE VALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



FECHA DE INGRESO: 28/05/11 9:52 QUIEN RECEPTA DCTOS. 28/05/11 2:32

CLAVE CATASTRAL: 2209371

NOMBRES y/o RAZÓN: Gerardo y Isabella

CEJULA DE IDENT. y/o RUC:

CFLUAR T.FNO.:

RUBROS

IV PUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

CV

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49066

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 9 de diciembre de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Cuerpo de terreno ubicado en la manzana A-4, lote número once, Lotización Costa Azul, con las siguientes medidas y linderos. Por el frente: diez metros y pasaje peatonal. Por atrás: diez metros y lote número diez. Por el costado derecho: dieciséis metros y lote doce, y por el costado izquierdo: dieciséis metros y Avenida cuatro. Con una superficie total de Ciento sesenta metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1,738 13/07/2005	24,308
Compra Venta	Terminación de Comunidad	1,377 30/04/2015	38,551

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

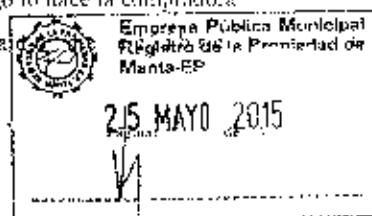
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: miércoles, 1 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jasen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Ednardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981
Tomo: I Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 3 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998
Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

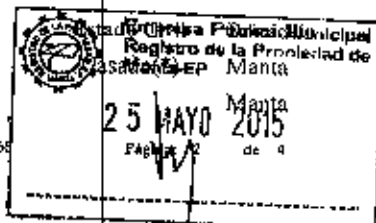
Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul

Certificación impresa por: Jany

Ficha Registral: 49066





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	23	14-mar-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 13 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 24,308 - Folio Final: 24,318
Número de Inscripción: 1,738 Número de Repertorio: 3,305
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

compraventa de derechos y acciones y mas condiciones de un cuerpo de terreno signado con el numero once de la MANZANA A-4 de la Lotizacion Costa Azul. CON UNA AREA TOTAL DE CIENTO SESENTA METROS C U A D R A D O S

Clausula Unica.. Se prohíbe expresamente a la Compradora que una vez construida su vivienda, en esta e instalen lugares de diversion, tales como, cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal mecanicos o industriales que causan ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz, armonia, las leyes, las buenas costumbres, la ecologia y el medio ambiente tambien se prohíbe a la compradora construya o instale Chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06309749	Guadamud Montes Ysabel Elisemnia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta

5 / 5 Terminación de Comunidad

Inscrito el: jueves, 30 de abril de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 28,551 - Folio Final: 28,559
Número de Inscripción: 1,377 Número de Repertorio: 3,577
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

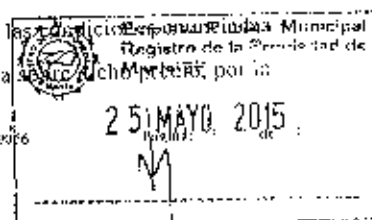
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terminación de Comunidad Hereditaria de los Derechos y Acciones del predio signado con el número Once, de la Manzana A-Cuatro, ubicada en la Lotización "Costa Azul", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones previstas por la ley, en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía





ansforma en Cuerpo Cierta y Determinado.

Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

13-06309749 Guadamud Montes Ysabel Elisennia

Estado Civil Domicilio

Casado Manta

13-05965848 Zambrano Ponce Manuel de Jesus

Casado Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:27 del lunes, 26 de mayo de 2015

A petición de: *Guadamud Montes Ysabel Elisennia*

Elaborado por: *Janeth Magaly Piguave Flores*

130873266-6

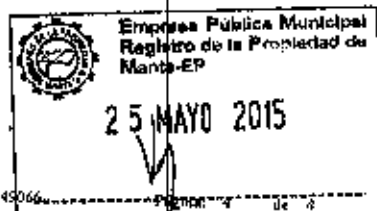


Janeth Magaly Piguave Flores
Firma E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado

Muni: 1360000000001

Precisión de día y hora: 9 - Teléfono: 261162913211-121

01/12/2015 9:35

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION		AÑO	CONTROL	TITULO N°
2 20-93-11-002	150.00	\$ 2 000.00	COSTA AZUL (IZAMAL S.S.)		2015	066409	03-0033
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. I.R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GUADALUPE MONTE "SABELITA" PROS.D-CLIMA			1303309749	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/12/2015 12:00 BARBERAN SORHOZA HILDA MARIA				Gasta Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY				Ingres por Mano			
				MEJORAS 2011	\$ 0.00	(\$ 0.35)	\$ 0.35
				MEJORAS 2012	\$ 1.54	(\$ 0.74)	\$ 0.80
				MEJORAS 2013	\$ 0.09	(\$ 2.29)	\$ 2.20
				MEJORAS 2014	\$ 0.01	(\$ 2.40)	\$ 2.39
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 24.32	(\$ 9.75)	\$ 14.57
				SOLAR NO EMPACADO	\$ 7.06		\$ 7.06
				TOTAL A PAGAR			\$ 30.04
				VALOR PAGADO			\$ 0.00
				SALDO			\$ 30.04

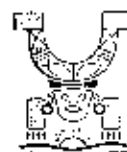
GUADALUPE MONTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPIO DE COSTA AZUL

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

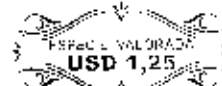


**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 125713

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32076

Fecha: 28 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-93-11-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- A-4 LT.11

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1366306749

GUADAMUD MONTES YSABEL D/A HRDOS. DE CLEM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4048,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4048,00

Son: CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Rúaerti

Director de Avalúos, Catastros y Registros